



Montevideo, 17 de agosto de 2022

Concurso Abierto N°1328 – E2/21
Técnico/a Gráfico/a – Orientación Imprenta

RESULTADO DE PRUEBA

Puntaje máximo: 100

Puntaje mínimo: 60

C.I	Nro de sobre	Puntaje de prueba	Observaciones
1618455	25453	80	<i>Aprobado</i>
1932220	25450	97,5	<i>Aprobado</i>
1944013	25452	100	<i>Aprobado</i>
3192119	25447	95	<i>Aprobado</i>
3745896	25457	100	<i>Aprobado</i>
3854698	25462	92,5	<i>Aprobado</i>
4001960	25464	97,5	<i>Aprobado</i>
4043318	25466	97,5	<i>Aprobado</i>
4069972	25448	100	<i>Aprobado</i>
4073205	<i>No se presentó</i>	N/C	<i>Eliminado</i>
4097104	25455	97,5	<i>Aprobado</i>
4283180	25458	90	<i>Aprobado</i>
4289890	25454	100	<i>Aprobado</i>
4444054	<i>No se presentó</i>	N/C	<i>Eliminado</i>
4447543	<i>No se presentó</i>	N/C	<i>Eliminado</i>
4533370	25468	90	<i>Aprobado</i>
4777050	25461	97,5	<i>Aprobado</i>
4799271	<i>No se presentó</i>	N/C	<i>Eliminado</i>
4938396	25451	77,5	<i>Aprobado</i>
5379983	25446	87,5	<i>Aprobado</i>

CITACIÓN A MÉRITOS

Se comunica a los/as concursantes que aprobaron la prueba, que se recibirán las **carpetas de méritos** en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, en el horario comprendido entre las 10:30 y las 15:30 hs, Piso 8, Sector Santiago de Chile, N° de Puerta 8003, entre los días jueves 18 y martes 23 de agosto

La misma deberá contener:

- Curriculum Vitae con foto: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.

- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados (tanto en experiencia laboral como en formación), deberá estar correctamente numerada, enlazada y organizada -de lo contrario no se recibirá-

Ordenar el Curriculum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos que figura en las Bases.

INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE EXPERIENCIA LABORAL (Ejemplo: carta de recomendación, resoluciones, etc).

** La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.

Consideraciones importantes :

Es recomendable el uso de tapaboca.

Deberá concurrir con **cédula de identidad vigente**

Deberá firmar una declaración jurada que indica su responsabilidad por la veracidad de la documentación presentada. Dicha declaración jurada será proporcionada por la Unidad de Selección y Carrera Funcional. (también se encuentra adjunta en la sección Materiales de la web).

Se aclara que el tribunal, al momento de la corrección, tiene la potestad de solicitar a cualquier participante documentación original de las copias incluidas en la carpeta.

Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto